



SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 0329
Sociedad Anónima Abierta

JUNTAS DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.** (la "Sociedad") a una **Junta Extraordinaria de Accionistas** para el próximo **2 de abril de 2026, a las 13:00 horas**, a realizarse en el Salón Valle de Casablanca del Hotel "Best Western Premier Marina Las Condes", ubicado en Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago, y a una **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Aprobar una modificación de los artículos décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo sexto, décimo séptimo, vigésimo, vigésimo octavo, trigésimo quinto y cuadragésimo de los estatutos sociales.
2. Aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.
3. Todas las demás materias propias de juntas extraordinarias que sean necesarias en relación a la aprobación de los puntos anteriores.

Junta Ordinaria de Accionistas:

1. La aprobación de la Memoria Integrada, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2025.
2. La política de dividendos futuros.
3. La designación de auditores externos para el ejercicio 2026.
4. Elección de Directorio.
5. La remuneración del Directorio para el periodo 2026 e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2025.
6. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
7. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero.
8. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
9. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las juntas indicadas, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquél en que se realizarán las mismas.

CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., (Sercor S.A.), Avda. El Golf N°140, primer piso, el día 1 de abril de 2026, de 09:00 a 13:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las juntas, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.



MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad puso a disposición de los accionistas y público en general, la memoria y balance anual, en su sitio web <http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anuales/> el día 18 de marzo de 2026.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que según lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el 27 de febrero de 2026 la Sociedad puso a disposición de los accionistas y público en general en el siguiente link: <http://www.camposchilenos.cl/wp/wp-content/uploads/2026/02/Campos-Chilenos-Estados-FinancierosAnalisis-Razonado-Dic-2025.pdf> los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

FUNDAMENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento al Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, se encuentra publicado desde el 18 de marzo de 2026 en la página web de la compañía, <http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/> los fundamentos para la elección de los auditores externos que se deberá realizar en la Junta Ordinaria de Accionistas del día 2 de abril de 2026.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL